

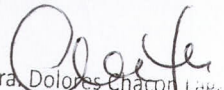


Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycoechea 586 TE.(03543)-439280

E-mail: informes@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba


Cra. Dolores Chator Leg.
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

05-06-2023

RESOLUCIONES INTENDENTE FOLIO N° 12

Villa Allende, 05 de Junio de 2023

VISTO:

La Resolución N° 18/23 del Concejo Deliberante mediante la cual se solicita a la Sra. Intendente proceda a impartir las instrucciones a la Dirección de Transporte y a la Dirección de Inspecciones Generales para que realicen controles en la vía pública a vehículos que transporten personas a cambio de retribución y/o pago de tarifas, constatando si los mismos se encuentran habilitados, y corroborar que la autorización administrativa se encuentre vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende excede las facultadas otorgadas al Cuerpo por el Art. 91 de la Carta Orgánica Municipal.

Que el Concejo Deliberante no debe arrogarse atribuciones que no le corresponden, como en el caso bajo examen, pretendiendo erigirse en un órgano fiscalizador del obrar del Departamento Ejecutivo, impartiendo directivas que hacen a la administración municipal.

Que tal obrar no solo constituye un apartamiento de los deberes que le corresponden al Cuerpo Legislativo, sino además, una absoluta falta de respeto a la autoridad a cargo del Departamento Ejecutivo. Que insta al Concejo Deliberante a limitarse a las atribuciones que les son propias.

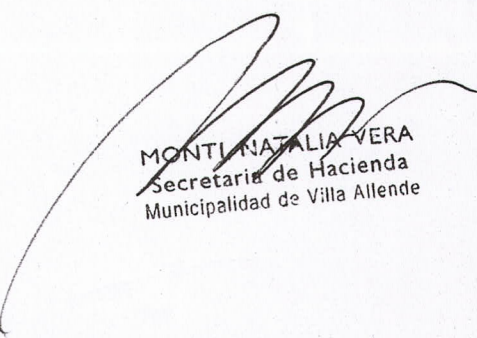
Por lo expuesto:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE RESUELVE:


Art. 1°: RECHAZAR, in limine, lo solicitado por el Concejo Deliberante de Villa Allende mediante Resolución N° 18/23.

Art. 2°: Comuníquese, publíquese, dese la Registro Municipal y archívese.-

RESOLUCION N°08/23


MONTSESTR NATALIA VERA
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Villa Allende




MARIA TERESA RIO-CAZAUX de VÉLEZ
INTENDENTE
de la Ciudad de Villa Allende